



Número 11, diciembre de 2020

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.

2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 11/2020

Lunes, 25 de enero de 2021

## SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....	16
I.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO .....	16
ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020.....	16
I.2. CONSEJO SOCIAL.....	17
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acta de la sesión anterior.....	17
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Límite de Gasto no financiero de la Universidad de Almería para el ejercicio 2021.....	18
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre los criterios de elaboración del presupuesto de 2021 de la Universidad de Almería.....	19
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la asignación individual de los complementos retributivos que	



supone el reconocimiento de 1 tramo adicional sobre los inicialmente asignados. (Según acuerdos del Consejo de Gobierno de 16/07/2020).....	20
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la asignación individual de los complementos retributivos que supone el reconocimiento de 1 tramo adicional sobre los inicialmente asignados. (Según acuerdos del Consejo de Gobierno de 29/10/2020). .....	21
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se designan los miembros de la Comisión Específica Evaluadora de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería 2020. ....	22
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre los precios de los cursos y talleres de extensión universitaria. [Artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de Universidades].....	24
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre los precios del Programa Universidad de Mayores de la Universidad de Almería, así como las retribuciones por hora lectiva de los docentes de ese programa. [Artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de la Universidades].	25
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Memoria Anual de Actividades del Consejo Social. ....	26
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Oficial en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili [Consejo de Gobierno de 16/07/2020 (PUNTO 6 OD)].....	27



ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la ratificación de la modificación de la Memoria del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría [Consejo de Gobierno de 16/07/2020 (PUNTO 13 OD)].	28
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 4 OD)].	29
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible por la Universidad de Almería [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 5 OD)].	30
ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre el Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería y Maestría Internacional en Ecología y Manejo de la Vida Silvestre por la Universidad Autónoma de Santo Domingo [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 6 OD)].	31
ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se designa un miembro del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 129.2.e) del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.	32



ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021.....	33
ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.....	34
ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2021. [Consejo de Gobierno de 17/12/2020 (PUNTO 10 OD)].....	35
ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la verificación del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga. [Consejo de Gobierno de 26/11/2020 (PUNTO 2 OD)]......	36
ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga. [Consejo de Gobierno de 17/12/2020 (PUNTO 6 OD)]......	37
ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación en el título oficial de Grado en Humanidades. [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 1 OD)]. .....	38



ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre modificación en el título oficial de Grado en Enfermería. [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 2 OD)].	39
I.3. CONSEJO DE GOBIERNO	40
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Docente 2021/2022.	40
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Calendario Académico 2021/2022.	41
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Ordenación Docente actualizada del curso académico 2020/2021.	42
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban cambios en adscripciones en los títulos oficiales de Másteres.	43
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban propuestas de adscripciones y vinculaciones de asignaturas de Grado y Máster.	44
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga.	45



ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Cátedra Coexphal en horticultura, estudios cooperativos y desarrollo sostenible.....	46
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes Comisiones de Selección.....	47
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencia por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.....	48
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2021, para su elevación al Consejo Social, en su caso.....	49
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las cartas de Servicio del Área de Administración y Servicios de la UAL.....	50
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación. ....	51
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020. ....	52



ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Comunicación 2021-2023 de la Universidad de Almería.....	53
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba convocar elecciones parciales.....	54
ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Protocolo de la Universidad de Almería.....	55
I.4. RECTOR.....	56
RESOLUCIÓN del Rector núm. 878, de 1 de diciembre de 2020, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Díaz Gómez.....	56
RESOLUCIÓN del Rector núm. 882, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D <sup>a</sup> . Susana Fernández Larragueta como Coordinadora del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa de la Universidad de Almería.....	58
RESOLUCIÓN del Rector núm. 883, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D <sup>a</sup> . Susana Fernández Larragueta como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	59
RESOLUCIÓN del Rector núm. 884, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D <sup>a</sup> . Adoración Sánchez Ayala como Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	60



RESOLUCIÓN del Rector núm. 885, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Juan Alberto Urrutia Lucas como Vicedecano de Ordenación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería. ....	61
RESOLUCIÓN del Rector núm. 886, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Luis Ortiz Jiménez como Vicedecano de Estudiantes y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	62
RESOLUCIÓN del Rector núm. 887, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D <sup>a</sup> . María Enriqueta Cortés de los Ríos como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería. ....	63
RESOLUCIÓN del Rector núm. 888, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D <sup>a</sup> . María del Carmen Quiles Cabrera como Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería. ....	64
RESOLUCIÓN del Rector núm. 889, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D <sup>a</sup> . Marie-Noëlle Lázaro como Vicedecana de Practicum y Relaciones con los Centros de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería. ....	65
RESOLUCIÓN del Rector núm. 890, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Rubén Trigueros Ramos como Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería. ....	66
RESOLUCIÓN del Rector núm. 893, de 3 de diciembre de 2020, sobre la ejecución de los contratos cafetería edificio central (2.86), cafetería del edificio CAE (287.05), cafetería	



de Humanidades (276.04), reprografía (675.17), máquinas expendedoras (790 .19), kiosco de prensa (724.19), comida saludable (616.15).....	67
RESOLUCIÓN del Rector núm. 894, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2020 por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D <sup>a</sup> . Ana Belén Morales Torres.....	70
RESOLUCIÓN del Rector núm. 897, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	72
RESOLUCIÓN del Rector núm. 898, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	74
RESOLUCIÓN del Rector núm. 899, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	76
RESOLUCIÓN del Rector núm. 900, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas	



selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	78
RESOLUCIÓN del Rector núm. 902, de 10 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público de méritos para la adjudicación de tres plazas de personal laboral temporal contratado por la Universidad de Almería con cargo a proyectos de cooperación y movilidad internacional mediante el sistema de concurso de méritos.....	80
RESOLUCIÓN del Rector núm. 905, de 10 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Ernesto Morillas Santiago como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	82
RESOLUCIÓN del Rector núm. 906, de 10 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Ernesto Morillas Santiago como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	83
RESOLUCIÓN del Rector núm. 911, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. Ana M <sup>a</sup> Alcázar Miralles la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	84
RESOLUCIÓN del Rector núm. 912, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a D. Miguel A. Montero Rodríguez la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 913, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. Laura Helena Antequera Raynal la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	88



RESOLUCIÓN del Rector núm. 914, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. M <sup>a</sup> Carmen López Berlanga la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería. ....	90
RESOLUCIÓN del Rector núm. 915, de 15 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Juan Carlos López Hernández como Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.....	92
RESOLUCIÓN del Rector núm. 916, de 15 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Catalina Martínez Padilla como Colaboradora Honorífica de la Universidad de Almería.....	93
RESOLUCIÓN del Rector núm. 917, de 15 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Angustias Guerrero Villalba como Colaboradora Honorífica de la Universidad de Almería.....	94
RESOLUCIÓN del Rector núm. 926, de 18 de diciembre de 2020, sobre las Ayudas para la Edición de Revistas Científicas de Impacto del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020). .....	95
RESOLUCIÓN del Rector núm. 927, de 18 de diciembre de 2020, sobre las Ayudas para la Publicación en Revistas de Acceso Abierto del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020). .....	97
RESOLUCIÓN del Rector núm. 928, de 18 de diciembre de 2020, sobre el Premio a la Publicación en Science o Nature del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020).....	99



RESOLUCIÓN del Rector núm. 929, de 18 de diciembre de 2020, sobre las Ayudas a Grupos para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020).....	101
RESOLUCIÓN del Rector núm. 930, de 21 de diciembre de 2020, por la que se designan los miembros de la Comisión en el concurso extraordinario para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.....	103
RESOLUCIÓN del Rector núm. 931, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Berenguel Soria como representante de la Universidad de Almería en la Comisión de Seguimiento para el Convenio AGROCONNECT.....	105
RESOLUCIÓN del Rector núm. 932, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Mar Castilla Nieto como representante de la Universidad de Almería en la Comisión Técnica para el Convenio AGROCONNECT.	106
RESOLUCIÓN del Rector núm. 933, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Luisa Gallardo Pino como representante de la Universidad de Almería en la Comisión de Seguimiento para el Convenio AGROCONNECT.....	107
RESOLUCIÓN del Rector núm. 934, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Jorge Antonio Sánchez Molina como representante de la Universidad de Almería en la Comisión Técnica para el Convenio AGROCONNECT.	108
RESOLUCIÓN del Rector núm. 937, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Raquel Fernández Cobo como Directora del Aula de Letras de la Universidad de Almería.....	109



RESOLUCIÓN del Rector núm. 938, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. José Blas Fuentes Mañas como Director del Aula de Fotografía de la Universidad de Almería.....	110
RESOLUCIÓN del Rector núm. 939, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Dolores Gallego Martínez como Directora del Aula de Artes Plásticas de la Universidad de Almería.....	111
RESOLUCIÓN del Rector núm. 940, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Garrido Cárdenas como Director del Aula de Divulgación Científica de la Universidad de Almería.....	112
RESOLUCIÓN del Rector núm. 941, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Gloria Espinosa Spinola como Directora del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería.....	113
RESOLUCIÓN del Rector núm. 942, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Alberto Gómez Uriol como Director del Aula de Cine de la Universidad de Almería.....	114
RESOLUCIÓN del Rector núm. 943, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Esther Benavides Junquera como Directora del Aula de Radio de la Universidad de Almería.....	115
RESOLUCIÓN del Rector núm. 944, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Jorge Iglesias Páramo como Director del Aula de Astronomía de la Universidad de Almería.....	116



RESOLUCIÓN del Rector núm. 945, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Diego Armando Alías Santos como Director del Aula de Artes Escénicas de la Universidad de Almería.....	117
RESOLUCIÓN del Rector núm. 946, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Juan José Navarro Hernández como Director del Aula de Música de la Universidad de Almería.....	118
RESOLUCIÓN del Rector núm. 947, de 21 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. M <sup>a</sup> del Mar Palenzuela Pérez la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.....	119
RESOLUCIÓN del Rector núm. 951, de 22 de diciembre de 2020, por la que nombran asesores especialistas y se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	121
RESOLUCIÓN del Rector núm. 952, de 22 de diciembre de 2020, por la que se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	123
Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	123
RESOLUCIÓN del Rector núm. 953, de 22 de diciembre de 2020, por la que se nombran asesores especialistas y se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración en la primera parte de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el	



ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	125
RESOLUCIÓN del Rector núm. 954, de 22 de diciembre de 2020, por la que se nombran asesores especialistas y se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.....	127
INSTRUCCIÓN del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre exámenes en convocatorias oficiales de la Universidad de Almería ante las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19. ....	129

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.1. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACUERDOS adoptados en la sesión del Claustro Universitario de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020.

En el Rectorado de la Universidad de Almería, a las 10:30 horas, convocada reglamentariamente, da comienzo, en segunda convocatoria y de forma no presencial, la sesión extraordinaria del Claustro, estando integrada la mesa por D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D.<sup>a</sup> María del Pilar Casado Belmonte, D. José Ramón García Túñez, D.<sup>a</sup> María del Carmen Muñoz Albacete, D.<sup>a</sup> María Elena Rodríguez Auñón, D. José Antonio Rodríguez Lallena, D.<sup>a</sup> Francisca Sánchez Morales y D.<sup>a</sup> Isabel María Ortiz Rodríguez, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y debate de la memoria anual de gestión del Sr. Rector, artículos 127 b) y 132 t) de los Estatutos de la Universidad de Almería.
2. Informe Anual del Defensor Universitario, artículo 68 b) de los Estatutos.

*Pincha en la siguiente imagen para acceder al acta del Claustro de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020:*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 29 de junio de 2020.

(ANEXO I)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Límite de Gasto no financiero de la Universidad de Almería para el ejercicio 2021.

Se acuerda aprobar el Límite de gasto no financiero de la Universidad de Almería, para el ejercicio 2021, en 105.540.131,66€.

(ANEXO II)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre los criterios de elaboración del presupuesto de 2021 de la Universidad de Almería.

Se informan favorablemente las directrices básicas para la elaboración del presupuesto de la Universidad.

(ANEXO III)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la asignación individual de los complementos retributivos que supone el reconocimiento de 1 tramo adicional sobre los inicialmente asignados. (Según acuerdos del Consejo de Gobierno de 16/07/2020).

Se acuerda la asignación individual de los complementos retributivos que supone el reconocimiento de 1 tramo adicional sobre los inicialmente asignados, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de 16/07/2020.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Tramos anteriores	Nuevos tramos	Tramos totales
NOVAS	CASTELLANO	NURIA	1	4	5

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la asignación individual de los complementos retributivos que supone el reconocimiento de 1 tramo adicional sobre los inicialmente asignados. (Según acuerdos del Consejo de Gobierno de 29/10/2020).

Se acuerda la asignación individual de los complementos retributivos que supone el reconocimiento de 1 tramo adicional sobre los inicialmente asignados, conforme a los acuerdos del Consejo de Gobierno de 29/10/2020.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Tramos anteriores	Nuevos tramos	Tramos totales
SÁNCHEZ	PRADOS	AGUSTÍN	4	1	5

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se designan los miembros de la Comisión Específica Evaluadora de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería 2020.

Se acuerda designar como miembros de la Comisión Específica Evaluadora de los Premios del Consejo Social de la Universidad de Almería 2020:

- La Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería, D<sup>a</sup>. María Dolores Hidalgo Martínez.
- El Presidente de la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Almería, D. José María Rossell Recasens.
- El Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado de la Universidad de Almería, D. José Joaquín Céspedes Lorente.
- El Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad de Almería, D. Diego Luis Valera Martínez.
- El Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones de la Universidad de Almería, y representante del PDI en el Consejo Social, D. Juan García García.



- La Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Almería, D<sup>ra</sup>. Ana María Moreno Artés.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre los precios de los cursos y talleres de extensión universitaria. [Artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de Universidades].

Se acuerda informar favorablemente sobre los precios de los cursos y talleres de extensión universitaria debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.

(ANEXO IV)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre los precios del Programa Universidad de Mayores de la Universidad de Almería, así como las retribuciones por hora lectiva de los docentes de ese programa. [Artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de la Universidades].

Se acuerda informar favorablemente sobre los precios del Programa Universidad de Mayores de la Universidad de Almería, así como las retribuciones por hora lectiva de los docentes de ese programa debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar.

(ANEXO V)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Memoria Anual de Actividades del Consejo Social.

Se acuerda aprobar la Memoria Anual de Actividades del Consejo Social.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Oficial en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili [Consejo de Gobierno de 16/07/2020 (PUNTO 6 OD)].

Se acuerda informar favorablemente la modificación del Máster Oficial en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Rovira i Virgili.

(ANEXO VI)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la ratificación de la modificación de la Memoria del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría [Consejo de Gobierno de 16/07/2020 (PUNTO 13 OD)].

Se acuerda informar favorablemente la ratificación de la modificación de la Memoria del Programa de Doctorado en Salud, Psicología y Psiquiatría.

(ANEXO VII)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 4 OD)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva.

(ANEXO VIII)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible por la Universidad de Almería [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 5 OD)].

Se acuerda informar favorablemente la modificación del Máster Universitario en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible por la Universidad de Almería.

(ANEXO IX)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 1 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre el Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería y Maestría Internacional en Ecología y Manejo de la Vida Silvestre por la Universidad Autónoma de Santo Domingo [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 6 OD)].

Se acuerda informar favorablemente el Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería y Maestría Internacional en Ecología y Manejo de la Vida Silvestre por la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

(ANEXO X)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 1 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se designa un miembro del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, de acuerdo con el artículo 129.2.e) del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

Se acuerda designar a Dña. María Dolores Hidalgo Martínez, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y designar suplente a Dña. Ana María Moreno Artés.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021.

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2021 destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno y las demás actuaciones.

(ANEXO I)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.

Se acuerda aprobar el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2021.

(ANEXO II)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2021. [Consejo de Gobierno de 17/12/2020 (PUNTO 10 OD)].

Se acuerda aprobar del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2021.

(ANEXO III)

*Disponibile en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la verificación del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga. [Consejo de Gobierno de 26/11/2020 (PUNTO 2 OD)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la verificación del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales por la Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Almería, Universidad de Granada y Universidad de Málaga.

(ANEXO IV)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga. [Consejo de Gobierno de 17/12/2020 (PUNTO 6 OD)].

Se acuerda Informar favorablemente sobre la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga.

(ANEXO V)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre la modificación en el título oficial de Grado en Humanidades. [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 1 OD)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación en el título oficial de Grado en Humanidades.

(ANEXO I)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.2. CONSEJO SOCIAL

ACUERDO de 21 de diciembre de 2020, del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre modificación en el título oficial de Grado en Enfermería. [Consejo de Gobierno de 29/10/2020 (PUNTO 2 OD)].

Se acuerda informar favorablemente sobre la modificación en el título oficial de Grado en Enfermería.

(ANEXO II)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo Social de la Universidad de Almería de 21 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Docente 2021/2022.

Se aprueba el Plan de Ordenación Docente 2021/2022.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 1 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Calendario Académico 2021/2022.

Se aprueba el Calendario Académico 2021/2022.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Ordenación Docente actualizada del curso académico 2020/2021.

Se aprueba la Ordenación Docente actualizada del curso académico 2020/2021.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban cambios en adscripciones en los títulos oficiales de Másteres.

Se aprueban los cambios de adscripciones de asignaturas de los títulos oficiales de:

- Máster en Psicología General Sanitaria.
- Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos.
- Máster en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero.
- Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas.
- Máster en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales.
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban propuestas de adscripciones y vinculaciones de asignaturas de Grado y Máster.

Se aprueban las adscripciones y vinculaciones de asignaturas en Títulos Oficiales de:

- Grado en Humanidades (1020).
- Grado en Enfermería (1520).
- Máster en Bioeconomía Circular y Sostenibilidad (7121).
- Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento (7123).
- Máster en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible (7124).
- Máster en Transformación Digital de Empresas y Procesos Industriales (7125).
- Máster Universitario en Diseño en Ingeniería y Arquitectura (7126).

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga.

Se aprueba la modificación del Máster Universitario en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa por la Universidad de Almería y la Universidad de Málaga, para su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Cátedra Coexphal en horticultura, estudios cooperativos y desarrollo sostenible.

Se aprueba la Cátedra Coexphal en horticultura, estudios cooperativos y desarrollo sostenible.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y sus correspondientes Comisiones de Selección.

Se aprueban las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que aparecen en el anexo y sus Comisiones de Selección.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

## I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la concesión de licencia por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder la licencia por tiempo superior a 3 meses al siguiente profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERÍODO
Luque Mateo, Miguel Ángel	Derecho	Istituto di Diritto, Politica e Sviluppo della Scuola Superiore Sant'Anna de la Universidad de Pisa (Italia)	25/01/2021 a 24/07/2021

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se informa favorablemente sobre el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2021, para su elevación al Consejo Social, en su caso.

Se informa favorablemente sobre el Presupuesto General de la Universidad de Almería del Ejercicio 2021, para su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las cartas de Servicio del Área de Administración y Servicios de la UAL.

Se acuerda la aprobación de las Cartas de Servicios de la UAL tras el proceso de revisión y actualización anual.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 11 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación.

Se aprueba la modificación del Reglamento de contratación de personal laboral con cargo a créditos de investigación.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 12 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020.

Se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020:

- Premio a la Publicación en Science o Nature.
- Ayudas a Grupos para la Reparación de Equipamiento científico-técnico.
- Ayudas para la Publicación en Revistas de Acceso Abierto.
- Ayudas para la Edición de Revistas Científicas de Impacto.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Comunicación 2021-2023 de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Plan Estratégico de Comunicación 2021-2023 de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 14 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba convocar elecciones parciales.

Se aprueba convocar elecciones parciales en el Departamento de Psicología, el Departamento de Matemáticas, la Facultad de Psicología y la Facultad de Humanidades.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Reglamento de Protocolo de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Protocolo de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 16 OD)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 17 de diciembre de 2020. Pinche en la siguiente imagen.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 878, de 1 de diciembre de 2020, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. José Antonio Díaz Gómez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Teniendo en cuenta las vigentes ofertas de empleo público de personal de administración y servicios realizadas por la Universidad de Almería en la que se incluyen plazas en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad, vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos por la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

**Primero.-** Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. José Antonio Díaz Gómez**, con efectos del **1 de diciembre de 2020**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

**Segundo.-** El citado nombramiento se realiza en base a la existencia de plaza vacante en la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad y estará vigente hasta la cobertura definitiva de la citada plaza a través del procedimiento de selección correspondiente.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 882, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D<sup>a</sup>. Susana Fernández Larragueta como Coordinadora del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a D<sup>a</sup>. **Susana Fernández Larragueta** como Coordinadora del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 883, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D<sup>a</sup>. Susana Fernández Larragueta como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D<sup>a</sup>. Susana Fernández Larragueta** Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, asumiendo las funciones de Coordinadora del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa, con efectos desde el día 16 de noviembre de 2020 y con efectos económicos como Secretaria de Facultad.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 884, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D<sup>a</sup>. Adoración Sánchez Ayala como Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D<sup>a</sup>. Adoración Sánchez Ayala** como Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 885, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Juan Alberto Urrutia Lucas como Vicedecano de Ordenación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Juan Alberto Urrutia Lucas** como Vicedecano de Ordenación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 886, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Luis Ortiz Jiménez como Vicedecano de Estudiantes y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Luis Ortiz Jiménez** como Vicedecano de Estudiantes y Planes de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 887, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D<sup>a</sup>. María Enriqueta Cortés de los Ríos como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a D<sup>a</sup>. **María Enriqueta Cortés de los Ríos** como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 15 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 888, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D<sup>a</sup>. María del Carmen Quiles Cabrera como Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D<sup>a</sup>. María del Carmen Quiles Cabrera** Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 889, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D<sup>a</sup>. Marie-Noëlle Lázaro como Vicedecana de Practicum y Relaciones con los Centros de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D<sup>a</sup>. Marie-Noëlle Lázaro** Vicedecana de Practicum y Relaciones con los Centros de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 890, de 2 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Rubén Trigueros Ramos como Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Rubén Trigueros Ramos** Vicedecano de Ordenación Académica e Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de noviembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 893, de 3 de diciembre de 2020, sobre la ejecución de los contratos cafetería edificio central (2.86), cafetería del edificio CAE (287.05), cafetería de Humanidades (276.04), reprografía (675.17), máquinas expendedoras (790 .19), kiosco de prensa (724.19), comida saludable (616.15).

### ANTECEDENTES

La Junta de Andalucía publicó el 8 de noviembre de 2020 Orden por la que se modulan los niveles de alerta como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estableciendo limitaciones correspondientes al grado 1. En su artículo 3 se establece que para el grado 1 las medidas coincidirán con las recogidas para el nivel de alerta 3 o 4 de la Orden de 29 de octubre de 2020.

Por su parte, el artículo 6 establece que en el grado 1 y 2 los centros universitarios, docentes y demás centros similares continuarán con la impartición de clases teóricas online, manteniéndose la presencialidad solo para prácticas experimentales, rotatorias, Practicum, o actividades similares, incluidas las de investigación. Por ello la Universidad de Almería actualmente mantiene su docencia telemática, afectando de esta manera a



una minoración en el número de usuarios que utilizan los servicios objeto de esta resolución.

Ante estas circunstancias, la prioridad de esta Universidad consiste en minimizar el impacto social y facilitar que la actividad se recupere tan pronto como la situación sanitaria mejore. El objetivo es que estos efectos negativos sean transitorios y evitar, en última instancia, que se produzca un impacto más permanente o estructural debido a un círculo vicioso de caídas de demanda y producción.

Se hace por tanto indispensable adoptar determinadas medidas para reforzar la liquidez del tejido productivo y evitar perjuicios económicos ocasionados por esta situación transitoria y excepcional en que nos encontramos y que afectan en lo relativo al pago de cánones o alquileres de las empresas que prestan servicios de cafetería, restauración y reprografía.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, este Rectorado

#### ACUERDA

**PRIMERO.-** Ordenar la reducción de las contraprestaciones económicas por alquiler/canon por parte de las empresas adjudicatarias hacia la Universidad de Almería, siendo las mismas las correspondientes al 20% de su valor mensual, manteniéndose estas cantidades hasta que se dicte una nueva resolución una vez cambien las circunstancias que han motivado esta resolución. La reducción del alquiler/canon será de aplicación desde el 8 de noviembre de 2020, fecha en que la Junta de Andalucía publicó la Orden por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia



de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La reducción del 20% no afectará a los consumos de electricidad y agua que deberán ser abonados íntegramente en función de su consumo.

**SEGUNDO.-** En el caso de que alguna de las empresas adjudicatarias -a pesar de la medida aprobada en el Acuerdo Primero.- considere imposible continuar con la ejecución de su contrato, deberá solicitar la suspensión del contrato por escrito, para que el Órgano de Contratación dicte la correspondiente resolución de suspensión llegado el caso.

**TERCERO.-** Ordenar la comunicación de esta Resolución a los interesados, al Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes y al Servicio de Gestión Económica para que procedan a regularizar la facturación de los citados expedientes.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 894, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de 30 de noviembre de 2020 por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Ana Belén Morales Torres.

Advertido error material en la Resolución de este Rectorado de 30 de noviembre de 2020, por la que nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D<sup>a</sup>. Ana Belén Morales Torres, con DNI 75XXXXX4M cuando su DNI correcto es 75XXXXX1D.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

#### HA RESUELTO

Corregir el error advertido en el resuelvo primero de la Resolución de 30 de noviembre antes citada, en los siguientes términos:



Donde dice:

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D<sup>a</sup>. Ana Belén Morales Torres**, con DNI 75XXXXX4M, con efectos del **1 de diciembre de 2020**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Debe decir:

**Primero.-** Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D<sup>a</sup>. Ana Belén Morales Torres**, con DNI 75XXXXX1D, con efectos del **1 de diciembre de 2020**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjerías, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 897, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Advertido error material en el título de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de fecha 6 de noviembre de 2020, por la que se hacía pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones establecido en dicha Resolución.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería y teniendo en cuenta igualmente lo previsto en el artículo 109. 2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## HA RESUELTO

**Primero.-** Proceder a la corrección del error material advertido en el título de la Resolución de fecha 6 de noviembre de 2020, citada al inicio, en el sentido de que la lista de admitidos y excluidos a la que se refiere dicha Resolución es de carácter “provisional” y no de carácter “definitivo”, como se indica en dicho título.

**Segundo.-** Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, al no haberse interpuesto alegación alguna en tiempo y forma.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 898, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Advertido error material en el título de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de fecha 6 de noviembre de 2020, por la que se hacía pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones establecido en dicha Resolución.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería



y teniendo en cuenta igualmente lo previsto en el artículo 109. 2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### HA RESUELTO

**Primero.-** Proceder a la corrección del error material advertido en el título de la Resolución de fecha 6 de noviembre de 2020, citada al inicio, en el sentido de que la lista de admitidos y excluidos a la que se refiere dicha Resolución es de carácter “provisional” y no de carácter “definitivo”, como se indica en dicho título.

**Segundo.-** Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, al no haberse interpuesto alegación alguna en tiempo y forma.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 899, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Advertido error material en el título de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de fecha 6 de noviembre de 2020, por la que se hacía pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones establecido en dicha Resolución.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería



y teniendo en cuenta igualmente lo previsto en el artículo 109. 2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### HA RESUELTO

**Primero.-** Proceder a la corrección del error material advertido en el título de la Resolución de fecha 6 de noviembre de 2020, citada al inicio, en el sentido de que la lista de admitidos y excluidos a la que se refiere dicha Resolución es de carácter “provisional” y no de carácter “definitivo”, como se indica en dicho título.

**Segundo.-** Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, al no haberse interpuesto alegación alguna en tiempo y forma.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 900, de 9 de diciembre de 2020, por la que se corrigen errores de la Resolución de este mismo órgano, de 6 de noviembre de 2020, y se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Advertido error material en el título de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de fecha 6 de noviembre de 2020, por la que se hacía pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones establecido en dicha Resolución.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería



y teniendo en cuenta igualmente lo previsto en el artículo 109. 2 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### HA RESUELTO

**Primero.-** Proceder a la corrección del error material advertido en el título de la Resolución de fecha 6 de noviembre de 2020, citada al inicio, en el sentido de que la lista de admitidos y excluidos a la que se refiere dicha Resolución es de carácter “provisional” y no de carácter “definitivo”, como se indica en dicho título.

**Segundo.-** Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, al no haberse interpuesto alegación alguna en tiempo y forma.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 902, de 10 de diciembre de 2020, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público de méritos para la adjudicación de tres plazas de personal laboral temporal contratado por la Universidad de Almería con cargo a proyectos de cooperación y movilidad internacional mediante el sistema de concurso de méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Resolución de 9 de octubre de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se anuncia convocatoria pública para la contratación de 3 plazas de personal laboral temporal contratado por la Universidad de Almería con cargo a proyectos de cooperación y movilidad internacional mediante el sistema de concurso de méritos (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 15 de octubre de 2020).

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

## HA RESUELTO

**Primero:** Aprobar y hacer pública las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso que figuran como Anexos I\_A (PLAZA KA2), I\_B (PLAZA KA103) y I\_C (PLAZA STUDY ABROAD), indicándose en el caso de los aspirantes excluidos las causas de dicha exclusión. Esta Resolución se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, sustituyendo a la notificación personal a los interesados de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtiendo sus mismos efectos.

**Segundo:** Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 905, de 10 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Ernesto Morillas Santiago como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Ernesto Morillas Santiago** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 906, de 10 de diciembre de 2020, por la que se determina el cese de D. Ernesto Morillas Santiago como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Ernesto Morillas Santiago** como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 10 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 911, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. Ana M<sup>a</sup> Alcázar Miralles la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

RECONOCER a Dña. Ana M<sup>a</sup> Alcázar Miralles la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 912, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a D. Miguel A. Montero Rodríguez la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. Nº 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

**RECONOCER a D. Miguel A. Montero Rodríguez** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 913, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. Laura Helena Antequera Raynal la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

**RECONOCER** a **Dña. Laura Helena Antequera Raynal** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 914, de 14 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. M<sup>a</sup> Carmen López Berlanga la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N<sup>o</sup> 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14, 15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

## RESUELVO

RECONOCER a Dña. M<sup>a</sup> Carmen López Berlanga la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 915, de 15 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Juan Carlos López Hernández como Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan Carlos López Hernández** Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de esta resolución.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 916, de 15 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Catalina Martínez Padilla como Colaboradora Honorífica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Catalina Martínez Padilla** Colaboradora Honorífica de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de esta resolución.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 917, de 15 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Angustias Guerrero Villalba como Colaboradora Honorífica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Angustias Guerrero Villalba** Colaboradora Honorífica de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de esta resolución.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 926, de 18 de diciembre de 2020, sobre las Ayudas para la Edición de Revistas Científicas de Impacto del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020).

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2020, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de enero de 2020, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, ha resuelto las alegaciones presentadas contra la resolución provisional y ha acordado proponer al Consejo de Gobierno la resolución definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** Las ayudas condicionadas a la presentación de alguna documentación, dispondrán de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva, para presentar dicha documentación, entendiéndose que el grupo de investigación desiste de su petición, en caso de no realizar la subsanación requerida.

**Tercero.-** El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada la Resolución definitiva.

**Cuarto.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2020.

*Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 927, de 18 de diciembre de 2020, sobre las Ayudas para la Publicación en Revistas de Acceso Abierto del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020).

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2020, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de enero de 2020, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, ha resuelto las alegaciones presentadas contra la resolución provisional y ha acordado proponer al Consejo de Gobierno la resolución definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** Las ayudas condicionadas a la presentación de alguna documentación, dispondrán de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva, para presentar dicha documentación, entendiéndose que el grupo de investigación desiste de su petición, en caso de no realizar la subsanación requerida.

**Tercero.-** El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada la Resolución definitiva.

**Cuarto.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2020.

*Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 928, de 18 de diciembre de 2020, sobre el Premio a la Publicación en Science o Nature del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020).

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2020, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de enero de 2020, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2020, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder un premio de 18.000 euros a la candidatura presentada por D. Fernando Sánchez Rodrigo. Título del artículo: Current European flood-rich period exceptional compared with past 500 years. Revista: Nature.

**Segundo.-** Denegar la candidatura presentada por D. Eduardo Garzón Garzón al no cumplir con el requisito de que el artículo esté publicado en las revistas Science o



Nature. Título del artículo: Phyllite clays as raw materials replacing cement in mortars: Properties of new impermeabilizing mortars. Revista: Construction and Building Materials.

**Tercero.-** El abono de esta ayuda se realizará una vez notificada esta Resolución.

**Cuarto.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 929, de 18 de diciembre de 2020, sobre las Ayudas a Grupos para la Reparación de Equipamiento Científico-Técnico del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020 (Aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020).

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2020, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 31 de enero de 2020, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2020, ha resuelto las alegaciones presentadas contra la resolución provisional y ha acordado proponer al Consejo de Gobierno la resolución definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** Las ayudas condicionadas a la presentación de alguna documentación, dispondrán de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución definitiva, para presentar dicha documentación, entendiéndose que el grupo de investigación desiste de su petición, en caso de no realizar la subsanación requerida.

**Tercero.-** El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada la Resolución definitiva.

**Cuarto.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2020.

*Pinche en la siguiente imagen para consultar la Resolución completa.*



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 930, de 21 de diciembre de 2020, por la que se designan los miembros de la Comisión en el concurso extraordinario para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud.

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 14 de diciembre de 2020 por la que se convoca concurso extraordinario para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud (Coordinador de Prácticas Clínicas) para la docencia práctica en Enfermería (curso académico 2020/2021, prorrogable por otro curso), se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan a los siguientes:

#### CONCURSO 01/20/ENF

- Presidente Titular: Álvaro Núñez Iglesias
- Vocal Titular 1: María Teresa Belmonte García
- Vocal Titular 2: Gabriel Aguilera Manrique
- Vocal Titular 3: Verónica Victoria Márquez Hernández
- Vocal Titular 4: Pablo Román López



- Presidente Suplente: Fernando Sánchez Santed
- Vocal Suplente 1 Francisca Rosa Jiménez López
- Vocal Suplente 2: Cayetano Fernández Sola
- Vocal Suplente 3: M<sup>a</sup> del Mar López Rodríguez
- Vocal Suplente 4: José Manuel Hernández Padilla

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 931, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Manuel Berenguel Soria como representante de la Universidad de Almería en la Comisión de Seguimiento para el Convenio AGROCONNECT.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Manuel Berenguel Soria** representante de la Universidad de Almería en la Comisión de Seguimiento para el Convenio AGROCONNECT entre el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) y la Universidad de Almería de fecha 1 de diciembre de 2020, y con efectos desde el 24 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 932, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. María del Mar Castilla Nieto como representante de la Universidad de Almería en la Comisión Técnica para el Convenio AGROCONNECT.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María del Mar Castilla Nieto** representante de la Universidad de Almería en la Comisión Técnica para el Convenio AGROCONNECT entre el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) y la Universidad de Almería de fecha 1 de diciembre de 2020, y con efectos desde el 24 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 933, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Luisa Gallardo Pino como representante de la Universidad de Almería en la Comisión de Seguimiento para el Convenio AGROCONNECT.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Luisa Gallardo Pino** representante de la Universidad de Almería en la Comisión de Seguimiento para el Convenio AGROCONNECT entre el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) y la Universidad de Almería de fecha 1 de diciembre de 2020, y con efectos desde el 24 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 934, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Jorge Antonio Sánchez Molina como representante de la Universidad de Almería en la Comisión Técnica para el Convenio AGROCONNECT.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Jorge Antonio Sánchez Molina** representante de la Universidad de Almería en la Comisión Técnica para el Convenio AGROCONNECT entre el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) y la Universidad de Almería de fecha 1 de diciembre de 2020, y con efectos desde el 24 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 937, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Raquel Fernández Cobo como Directora del Aula de Letras de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Raquel Fernández Cobo** Directora del Aula de Letras de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 938, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. José Blas Fuentes Mañas como Director del Aula de Fotografía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Blas Fuentes Mañas** Director del Aula de Fotografía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 939, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. María Dolores Gallego Martínez como Directora del Aula de Artes Plásticas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. María Dolores Gallego Martínez** Directora del Aula de Artes Plásticas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 940, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. José Antonio Garrido Cárdenas como Director del Aula de Divulgación Científica de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Antonio Garrido Cárdenas** Director del Aula de Divulgación Científica de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 941, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Gloria Espinosa Spinola como Directora del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Gloria Espinosa Spinola** Directora del Aula de Patrimonio de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 942, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Alberto Gómez Uriol como Director del Aula de Cine de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Alberto Gómez Uriol** Director del Aula de Cine de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 943, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de Dña. Esther Benavides Junquera como Directora del Aula de Radio de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Esther Benavides Junquera** Directora del Aula de Radio de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 944, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Jorge Iglesias Páramo como Director del Aula de Astronomía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Jorge Iglesias Páramo** Director del Aula de Astronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 945, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Diego Armando Alías Santos como Director del Aula de Artes Escénicas de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Diego Armando Alías Santos** Director del Aula de Artes Escénicas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 946, de 21 de diciembre de 2020, por la que se determina el nombramiento de D. Juan José Navarro Hernández como Director del Aula de Música de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan José Navarro Hernández** Director del Aula de Música de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 16 de diciembre de 2020.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 947, de 21 de diciembre de 2020, por la que se reconoce a Dña. M<sup>a</sup> del Mar Palenzuela Pérez la compatibilidad para el ejercicio de actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Planificación Estratégica y Profesorado y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N<sup>o</sup> 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en base a los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

1<sup>o</sup>.- Que la actividad que se pretende compatibilizar no se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11, 12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2<sup>o</sup>.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de Incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.



3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

### RESUELVO

**RECONOCER** a Dña. **Mª del Mar Palenzuela Pérez** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 951, de 22 de diciembre de 2020, por la que nombran asesores especialistas y se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Visto lo establecido en la base 5.6 y en el punto 3.2.1. del Anexo I de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia e Investigación de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y a propuesta del Tribunal Calificador de dichas pruebas.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

#### HA RESUELTO

**Primero.** - Nombrar como asesor especialista del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas citadas al inicio a D. Miguel Ángel Guardia López (Universidad de Granada). El



citado asesor podrá intervenir en las pruebas correspondientes de los ejercicios que el Tribunal Calificador estime pertinente, limitándose a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

**Segundo.** - Hacer público el software que los aspirantes tendrán a su disposición en las aulas de informática para la realización de la primera parte de la fase de oposición, y que es el siguiente:

- Sistema Operativo: Windows 10
- MS-Office Profesional Plus 2016

**Tercero.** - Hacer público la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en las Aulas 3 y 4 del Edificio Científico-Técnico III (Matemáticas-Informática).

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 952, de 22 de diciembre de 2020, por la que se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Visto lo establecido en el punto 3.2.1. del Anexo I de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

**HA RESUELTO**



**Primero.** - Hacer público el software que los aspirantes tendrán a su disposición en las aulas de informática para la realización de la primera parte de la fase de oposición, y que es el siguiente:

- Sistema Operativo: Windows 10
- MS-Office Profesional Plus 2016
- Como lector de archivos PDF: Acrobat Reader DC versión 2020

**Segundo.** - Hacer público la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en las Aulas 3 y 4 del Edificio Científico-Técnico III (Matemáticas-Informática).

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 953, de 22 de diciembre de 2020, por la que se nombran asesores especialistas y se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración en la primera parte de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Visto lo establecido en la base 5.6 y en el punto 3.2.1. del Anexo I de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y a propuesta del Tribunal Calificador de dichas pruebas.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

**HA RESUELTO**

**Primero.** - Nombrar como asesores especialistas del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas citadas al inicio a D. Carlos Romero Más (Director Transformación Digital de la Universidad de Málaga) y D. Jaime Molina García (Director Servicios de Informática de la Universidad de Granada)

Los citados asesores podrán intervenir en las pruebas correspondientes de los ejercicios que el Tribunal Calificador estime pertinente, limitándose a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

**Segundo.** - Hacer público el software que los aspirantes tendrán a su disposición en las aulas de informática para la realización de la primera parte de la fase de oposición, y que es el siguiente:

- Sistema Operativo: Windows 10
- MS-Office Profesional Plus 2016

**Tercero.** - Hacer público la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en las Aulas 3 y 4 del Edificio Científico-Técnico III (Matemáticas-Informática).

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 954, de 22 de diciembre de 2020, por la que se nombran asesores especialistas y se hace público el software disponible y la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Visto lo establecido en la base 5.6 y en el punto 3.2.1. del Anexo I de la Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, y a propuesta del Tribunal Calificador de dichas pruebas.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en base al artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

**HA RESUELTO**



**Primero.** - Nombrar como asesoras especialistas del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas citadas al inicio a D<sup>a</sup>. Aurora Márquez Pérez, de la Universidad de Cádiz y a D<sup>a</sup>. Eva María Navarro Gimena, de la Universidad Pablo de Olavide. Las citadas asesoras podrán intervenir en las pruebas correspondientes de los ejercicios que el Tribunal Calificador estime pertinente, limitándose a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

**Segundo.** - Hacer público el software que los aspirantes tendrán a su disposición en las aulas de informática para la realización de la primera parte de la fase de oposición, y que es el siguiente:

- Sistema Operativo: Windows 10
- MS-Office Profesional Plus 2016

**Tercero.** - Hacer público la hora y lugar de celebración de la primera parte de la fase de oposición, que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 2021, a las 10:00 horas, en las Aulas 3 y 4 del Edificio Científico-Técnico III (Matemáticas-Informática).

## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.7. VICERRECTORADOS

INSTRUCCIÓN del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre exámenes en convocatorias oficiales de la Universidad de Almería ante las exigencias sanitarias causadas por la COVID-19.

Conforme al Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y la Orden de 23 de noviembre de 2020, que modifica la Orden de 8 de noviembre de 2020, en la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Resolución del Rector de la Universidad de Almería en relación de 9 y 23 de noviembre de 2020.

De acuerdo con lo establecido en Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2020 sobre la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 y en coherencia con las recomendaciones de la DEVA a las autoridades competentes, las pruebas finales correspondientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria tendrán carácter presencial, siempre que la evolución de la pandemia lo permita, es necesario indicar las medidas necesarias de organización y planificación, de los mismos, teniendo en cuenta las medidas de restricción del aforo en las aulas y las de prevención, seguridad e higiene.

## 1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES EN CONVOCATORIAS OFICIALES.

- Los exámenes finales se realizarán en las fechas acordadas por los centros conforme el calendario oficial y publicadas en la página web de cada titulación.
- Se celebrarán en los espacios que han sido asignados por la universidad, acorde a las restricciones de aforo y que están publicados en la web de cada titulación.
- Los departamentos organizaran las vigilancias de los exámenes de acuerdo con los espacios asignados.
- Los exámenes tendrán una duración **máxima de 2:15 horas**, para poder cumplir con los protocolos de prevención, seguridad e higiene en cada franja horaria de examen (15 minutos para entrada y salida/30 minutos para limpieza).
- La evaluación se realizará conforme a lo estipulado en las Guías Docentes de las asignaturas, donde se recogen los instrumentos, criterios y ponderaciones establecidas, en cada caso, de acuerdo con la Memoria de Verificación del título, y su adaptación al escenario en el que se han impartido los grupos docentes, de trabajo o reducidos.
- Los exámenes de las asignaturas en las que el equipo docente ha decidido y comunicado al Centro que se realizarán en modalidad **no presencial**, serán implementados mediante la plataforma BlackBoard Learn. Con el fin de no sobrecargar los servidores de la UAL, aquellos exámenes con más de 200 estudiantes deberán de realizarse mediante el procedimiento de evaluación en la nube.

- Las defensas de los Trabajos Fin de Estudios se podrán realizar de forma presencial, cumpliendo con las medidas de seguridad e higiene. Igualmente, cada centro, conforme a su normativa, podrá realizar la defensa en modalidad online de acuerdo con la Guía de instrucciones técnicas para la adaptación de la actividad docente y la evaluación al formato no presencial en la Universidad de Almería, publicada el 15 de abril de 2020.

## 2. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES.

Los exámenes se celebrarán cumpliendo con las mismas medidas de prevención, seguridad e higiene establecidas en PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS PRESENCIALES DEL CURSO 2019/20 (convocatoria de septiembre) EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, ANTE LAS EXIGENCIAS SANITARIAS CAUSADAS POR LA COVID-19 (Informado favorable en reunión del Comité de Seguridad y Salud de fecha 28 de julio de 2020) ([https://www.ual.es/application/files/2615/9601/6933/Protocolo\\_Examenes\\_Septiembre\\_COVID-19.pdf](https://www.ual.es/application/files/2615/9601/6933/Protocolo_Examenes_Septiembre_COVID-19.pdf)), salvo en lo referente a los tres siguientes apartados:

- 4.1: donde dice *"Utilización de las aulas a un máximo del 50% de su capacidad"* debe decir *"Utilización de las aulas respetando la distancia de seguridad de 1.5m"*.
- 5 y 6: en referencia al uso de guantes se recomienda su uso, no se considera obligatorio.
- 5: donde dice *"Las correcciones de los exámenes no se realizarán hasta pasadas 24 horas desde la última manipulación. Igualmente, no se podrá utilizar el lector"*

*óptico para la corrección de exámenes hasta pasado el mismo periodo de tiempo.” debe decir “Las correcciones de los exámenes no se realizarán hasta pasadas 24 horas desde la última manipulación. Igualmente, no se podrá utilizar el lector óptico para la corrección de exámenes hasta pasado el mismo periodo de tiempo, siempre con petición de cita previa”.*

Estas modificaciones se deben a la actualización de las medidas oficiales, indicadas por las autoridades sanitarias.

### **3. MEDIDAS ANTE EL ESTUDIANTADO DE RIESGO Y EN CONFINAMIENTO.**

Dado que en las actuales circunstancias de pandemia se pueden presentar situaciones asociadas a la COVID-19 que impidan al estudiantado la realización de los exámenes en las fechas programadas y establecidas en los calendarios correspondientes o pueda suponer un riesgo acudir de forma presencial, y con el fin de garantizar el derecho del estudiantado a la evaluación es necesario que:

- a) A los estudiantes con reconocimiento de “estudiante de riesgo”, se le deberán aplicar las adaptaciones acordadas con el centro y los profesores implicados. En todo caso, la evaluación deberá adaptarse a las circunstancias de riesgo del estudiante mediante la evaluación no presencial o presencial, pero con las garantías de seguridad que sean necesarias.
- b) A los estudiantes que en la fecha del examen se encuentren confinados, podrán solicitar un llamamiento especial. Éste podría ser una adaptación de la evaluación a no presencial o la realización del examen en el día de llamamiento



de incidencia según el Reglamento de Evaluación del Estudiante, de forma presencial, si es posible, o no presencial.